Factura: 001-002-000049013

20181701018O01126

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701018O01126

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (11:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito D.M.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FOODLOVERS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792628342001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 66281-0041-18 28/08/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Factura: 001-002-000049012

20181701018P03154

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dra. Glenda Zapata Silva

Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Escritura N°:	20181701018P03154
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2018, (11:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FOODLOVERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792628342001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO BENIGNO RUIZ LEON

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito | Dra. Glenda Zapata Silva

2018	17	01	18	P03154

ACTO:

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CALIDAD
FOODLOVERS SOCIEDAD ANONIMA	RUC 1792628342001	COMPARECIENTE

Dra. Glenda Zapata Silva Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI 3 COPIAS **M.C.P.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO ante mi Doctora Glenda Zapata Silva, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública el Economista Marco Benigno Ruiz León, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **FOODLOVERS SOCIEDAD ANONIMA,** conforme el nombramiento y Acta de Junta General de Accionistas que se agregan como habilitantes. El compareciente declara ser ecuatoriano, casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito en la Avenida Brasil N treinta y nueve-veintitrés y Charles Darwin, teléfono: dos dos

cuatro nueve cuatro ocho dos (2249482), correo: marcoruiz06@hotmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante, autorizando además, la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la Reforma de Estatutos de una Compañía Anónima de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el Economista Marco Benigno Ruiz León, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **FOODLOVERS SOCIEDAD ANONIMA,** conforme el nombramiento y Acta de Junta General de Accionistas que se agregan como habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** Por escritura pública otorgada en esta ciudad el seis de noviembre del dos mil

quince ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, inscrita en el registro Mercantil el día seis de noviembre del dos mil quince, se constituyó la Sociedad Anónima denominada **FODDLOVERS S.A.** con una ; **DOS.DOS.** Por escritura pública otorgada el once de abril del dos mil dieciséis ante el Notario Octogésimo Octavo del Cantón Magister Santiago Alvarez Altamirano, inscrita en el Registro Mercantil el nueve de agosto del año dos mil dieciséis, de aumentó el capital social suscrito, pagado y autorizado y se refirmaron los estatutos sociales; **DOS.TRES.-** Los accionistas de la Compañía reunidos en Junta General Universal el seis (6) de abril del dos mil dieciocho (2018), resolvieron por unanimidad reformar los Estatutos en su artículo Tercero referente al Objeto Social y se autorizó al Gerente General para que se encargue de todos los trámite necesarios para obtener la legalización de esta resolución. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el Economista Marco Benigno Ruiz León en la calidad en que comparece, como Gerente General y Representante Legal, plenamente autorizado, procede a reformar el artículo tercero de los Estatutos de la Compañía **FOODLOVERS S.A.,** de acuerdo al siguiente texto: **Articulo Tercero: Objeto Social.- "LA COMPAÑÍA TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SERVICIOS DE ALIMENTO Y BEBIDAS; ASI COMO TAMBIEN PODRA**

COMPRENDER ETAPAS O FASES DE PRODUCCION DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, XPORTACION,INDSTRIALIZACION, EXPLOTACION, DISTRIBUCION, INVESTIGACION Y DESARROLLO, PROMOCION, CAPACITACION, ASESORAMIEBTO, INTERMEDIACION, EVERSION, CONSTRUCCION, RECICLAJE, IMPORTACION DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRA EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACION CON EL MISMO" CUARTA: DECLARACIONES.- El compareciente, declara bajo juramento, que su representada, a la fecha de otorgamiento de esta escritura pública no ostenta la calidad de contratista del Estado ni mantienen contrato alguno de prestación de servicios o ejecución de obras públicas y que no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA: AUTORIZCION.-** El compareciente autoriza al Doctor Fernando Avilés Alvarez, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos siete seis siete siete ocho nueve (1702767789), para que pueda efectuar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización de esta escritura de reforma de estatutos sociales y se le otorga las facultades y el poder amplio y suficiente para que, para que ante el Servicio de Rentas Internas realice la actualización del Registro Unico de Contribuyentes de la empresa que representa y suscribir

cualquier petición o formulario que sean exigidos por tal dependencia pública. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta escritura. (FIRMADO) DOCTOR FERNANDO AVILES ALVAREZ con matrícula número mil cuatrocientos veintidós del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
ECUADOR

MARCO BENIGNO RUIZ LEÓN
C.C. 1702037217 **C.V.** 030012

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

7277

"FOODLOVERS S.A"

Quito DM. 5 de Enero del 2018

Señor Economista
MARCO BENIGNO RUIZ LEON
Presente.

Cumplo con el encargo de hacer conocer Ud. que la junta General extraordinaria de accionistas de **FOODLOVERS S. A.** realizada el 5 de Enero del 2018, con la asistencia de la totalidad del capital social tuvo a bien elegir a Ud., en el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo estatutario de DOS AÑOS y hasta que sea legalmente reemplazado.

El presente nombramiento le será suficiente demostración de la Representación Legal en forma individual que le corresponderá ejercer, tanto judicial con extrajudicial en todos los actos y contratos permitidos por la Ley y por el Estatuto Social.

FOODLOVERS S. A. Está constituida por escritura pública celebrada ante la **Notaria Trigésima Quinta del Cantón Quito, Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, el seis de noviembre del dos mil quince,** la cual fue legalmente inscrita el 06 de noviembre del dos mil quince, bajo número **5582** del Registro Mercantil.

Particular que me es grato llevar a su conocimiento de que se servirá dejar constancia de su aceptación, con fines de inscripción en el Registro Mercantil.

Muy Atentamente

JAVIER SEBASTIAN RUIZ SANTILLAN
C. C. 1714575402

Quito, en esta fecha declaro haber aceptado el Cargo de Gerente General de la Compañía FOODLOVERS. A.

Econ. MARCO BENINGO RUIZ LEON
C.C. 1702037217

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 7277

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1936
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

Dra. Glenda Zapata Silva Notaría 18 Quito, D.M. Quito - Ecuador

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOODLOVERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ LEON MARCO BENIGNO
IDENTIFICACIÓN	1702037217
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 5582 06/11/2015.- NOT. 35DEL 06/11/2015 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 2 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 16 JUL 2018

Dra. Glenda Zapata Silva Notaría 18 Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

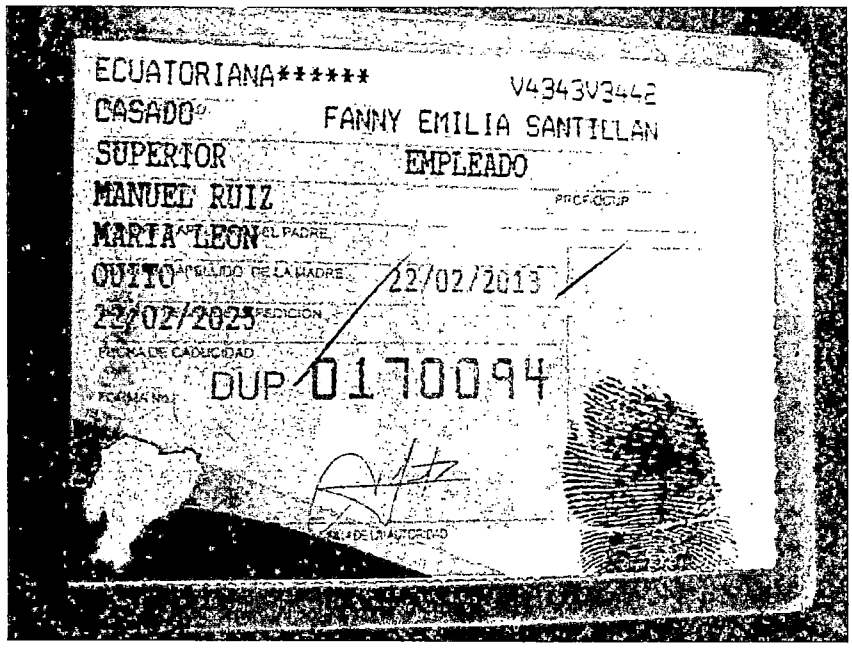
ECUATORIANA******
V4343V3442
CASADO
FANNY EMILIA SANTILLAN
SUPERIOR
EMPLEADO
MANUEL RUIZ
PROFESION
MARIA LEON
QUITO
22/02/2013
22/02/2025
DUP 0170094

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA
No. 170203721-7
RUIZ LEON MARCO BENIGNO
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
06 MAYO 1945
001 1 0091 00272 M
COTOPAXI/ PUJILI
PUJILI 1945
FIRMA DEL CEDULADO

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en — 1 — foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 16 JUL 2018

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito D.M.

4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

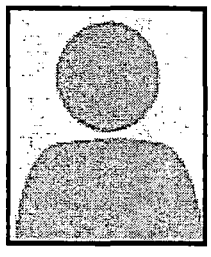

Número único de identificación: 1702037217

Nombres del ciudadano: RUIZ LEON MARCO BENIGNO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FANNY EMILIA SANTILLAN

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: MANUEL RUIZ

Nombres de la madre: MARIA LEON

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2013

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018
Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-137-92479

181-137-92479

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 1792628342001

RAZON SOCIAL: FOODLOVERS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: RUIZ LEON MARCO BENIGNO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/11/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/11/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/11/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA SECOS: PAN DE TODO TIPO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA [illegible] LA CONCEPCION [illegible] Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Brasil Número: [illegible] S/N Piso: 0 Carretera: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia: [illegible] Telefono Trabajo: 02382685 [illegible]

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VAC240416 **Lugar de emision:** QUITO/PAEZ N22-53 Y **Fecha y hora:** 22/02/2017 12:02:59

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: FOODLOVERS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: [illegible]2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACIÓN DE PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA SECOS: PAN DE TODO TIPO, PANECILLOS, BIZCOCHOS, TOSTADAS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: JOAQUIN MANCHENO Número: E4-51 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: CERCA DEL TERMINAL TERRESTRE DE CARCELÉN Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular: [illegible] Email: [illegible] Teléfono Trabajo: [illegible]

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: [illegible]2015
NOMBRE COMERCIAL: FOODLOVERS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACIÓN DE PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA SECOS: PAN DE TODO TIPO, PANECILLOS, BIZCOCHOS, TOSTADAS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: JOAQUIN MANCHENO Número: E4-51 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: CERCA DEL TERMINAL TERRESTRE DE CARCELÉN Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: n/a Kilómetro: n/a Camino: n/a Teléfono Trabajo: [illegible] Celular: [illegible] Email: [illegible]

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: [illegible]2017
NOMBRE COMERCIAL: FOODLOVERS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACIÓN DE PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA SECOS: PAN DE TODO TIPO, PANECILLOS, BIZCOCHOS, TOSTADAS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: BRASIL Número: N32-273 Intersección: S/N Referencia: CERCA DEL QUITO TENIS Teléfono Trabajo: [illegible] Email: [illegible] Celular: [illegible]

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: FOODLOVERS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACIÓN DE PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA SECOS: PAN DE TODO TIPO, PANECILLOS, BIZCOCHOS, TOSTADAS, GALLETAS, ETCÉTERA, INCLUSO ENVASADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: BRASIL Número: N32-273 Intersección: S/N Referencia: CERCA DEL QUITO TENIS Teléfono Trabajo: [illegible] Email: [illegible] Celular: [illegible]

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 2 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 16 JUL 2018

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18 Quito, D.M.

Código: RIMRUC2018001[illegible]
Fecha: 14/05/2018 12:44:16 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOODLOVERS S.A.

Fecha: 6 de Abril del 2018

Lugar: Quito, Oficinas de la compañía situadas en la Avenida Brasil N39-273

Hora: 10H00 horas

Concurrencia: 100% capital social, sin convocatoria Artículo 238 Ley de Compañías

Asistentes: Marco Vinicio Ruiz León titular de 59.994 acciones = 33.998%

Marco Andrés Ruiz Santillán titular de 58.187 acciones = 33.001%

Javier Sebastián Ruiz Santillán titular de 58.187 acciones = 33.001%

Capital Social representado: $176.318,oo

Representación: El accionista Marco Andrés Ruiz Santillán representado por la Señora Fanny Emilia Santillán Dávila.

Presidente: Economista Marco Benigno Ruiz León

Secretario: Javier Sebastián Ruiz Santillán

ORDEN DEL DIA:

1.- Verificación del quorum;

2.- Propuesta y Resolución de Reforma de Estatutos: Objeto Social;

3.- Lectura y Aprobación de Acta.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM Y ASISTENCIA.-

El señor Gerente General certifica la concurrencia del 100% del capital social suscrito y pagado. Se encuentra representado por los señores accionistas Marco Vinicio Ruiz León titular de 59.994 (33.998%); Marco Andrés Ruiz Santillán, representado por su mandataria Señora Fanny Emilia Santillán Dávila, titular de 58.187 acciones (33.001%), y, Javier Sebastián Ruiz Santillán, titular de 58.187 acciones (33.001%). Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital social por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías no se requiere convocatoria previa para instalarse en Junta General Universal.

2.- PROPUESTA Y RESOLUCION DE REFORMA DE ESTATUTOS ENR ELACION AL OBJETO SOCIAL.-

El señor Gerente General explica a los accionistas acerca de la conveniencia de reformar el objeto social de la Compañía. Al respecto manifiesta que es necesario ampliar la actividad de la compañía para que pueda dedicarse también a actividades conexas como son las operaciones comprendidas dentro del NIVEL 2 DEL CIIU: SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA. Esta reforma permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos de la compañía y de la actividad que se encuentra desarollando. Por tal consideración propone que la Junta General resuelva la reforma

del Artículo Tercero del Estatuto Social incorporando la facultad de que la compañía se dedique también a ejercer las actividades comprendidas dentro del Nivel 2 del CIIU respecto a servicio de alimentos y bebidas. Para tal efecto propone el siguiente texto reformatorio:

Articulo Tercero: Objeto Social.- "LA COMPAÑÍA TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERRA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SERVICIOS DE ALIMENTO Y BEBIDAS; ASI COMO TAMBIEN PODRA COMPRENDER ETAPAS O FASES DE PRODUCCION DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, EXPORTACION, INDSTRIALIZACION, EXPLOTACION, DISTRIBUCION, INVESTIGACION Y DESARROLLO, PROMOCION, CAPACITACION, ASESORAMIEBTO, INTERMEDIACION, EVERSION, CONSTRUCCION, RECICLAJE, IMPORTACION DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRA EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACION CON EL MISMO"

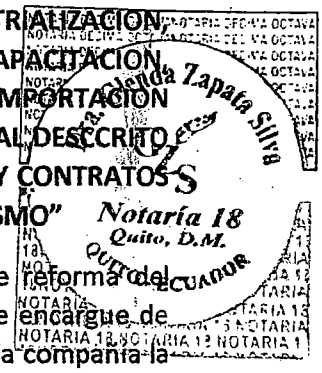

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la propuesta de reforma del artículo Tercero del Estatuto Social y autorizan para que el Gerente General se encargue de ejecutar esta resolución y legalización de la misma y de suscribir a nombre de la compañía la correspondiente escritura pública y aprobación y obtener la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías. Así mismo autorizan al Gerente General otorgar Poder Especial en favor del Doctor Fernando Avilés Alvarez para que realice todos los actos necesarios para legalizar la escritura de reforma de Estatutos y su completa legalización.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-

El Presidente concede 15 minutos de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

A las 11H15 minutos se levanta y concluye la sesión de Junta General Universal de Accionistas de FOODLOVERS S.A.

Marco Benigno Ruiz León

Marco Andrés Ruiz Santillán
Representado por Fanny Santillán Dávila

Javier Sebastián Ruiz Santillán

Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA **COPIA CERTIFICADA** DE REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR FOODLOVERS SOCIEDAD ANONIMA que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 002-002-000066242

20181701035O01257

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701035O01257

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2018, (8:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-035-P04557

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FOODLOVERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792628342001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-018-P03154

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7240-DP17-2018-MP

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN MARGINAL No 2018-17-01-035-001257

Mediante escritura pública de Reforma de Estatutos, otorgada ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava de Quito, el dieciséis de julio de dos mil dieciocho, el Economista Marco Benigno Ruiz León, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FOODLOVERS SOCIEDAD ANONIMA, procede a la celebración de la escritura de Reforma de Estatutos de dicha compañía. Particular del cual tome nota al margen de la escritura matriz de constitución de la referida compañía, celebrada ante mí, el seis de noviembre del año dos mil quince. - Quito, a seis de agosto de dos mil dieciocho.- El Notario Suplente. - L.T.

ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Nacional de Registro de
Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 55758

4109105ODCHKQV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	104891
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4324
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702037217	RUIZ LEON MARCO BENIGNO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /16/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOODLOVERS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5582 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103